



PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 201900775

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.

BOGOTÁ D.C. AGOSTO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 25), el Despacho dispone:

Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$50.000, efectuado por la secretaria.

De la solicitud de entrega de títulos judiciales peticionada en el documento digital 24, tenemos que obran los siguientes títulos:

Numero de titulo	Fecha de constitución	Valor
400100008278129	26/11/2021	\$ 500.000
400100007551953	27/01/2020	\$625.000

De lo anterior, se ordena la entrega del título judicial al apoderado de la parte demandante, por intermedio del Dr. IVAN MAURICIO RESTREPO FAJARDO, identificado con la C. C. 71.688.624 y T. P. 67.542, quien obra en el presente proceso en calidad de apoderado de la parte demandante, y cuenta con las facultad expresa de recibir de conformidad a lo establecidos en el poder el otorgado visible a folio 215 del expediente, para la entrega deberá tenerse en cuenta la CIRCULAR PCSJC20-17, el trámite se realizará por secretaria y le informará al apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42014a367b882d93b17681d9611dd0646492f5c47775adf4fb861e42eff03223**

Documento generado en 22/08/2022 03:44:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>